

CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(Importe expresados en pesos, excepto en donde se indica)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

➤ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo en caja	\$ 8,000	\$ 8,000
Bancos	2,853,252	9,155,059
Inversiones Temporales	456,029,945	263,889,663
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 458,891,198</u>	<u>\$ 273,052,722</u>

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en bancos en moneda nacional de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 1° de marzo del 2006.

CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
Value S.A. de C.V., Casa de Bolsa Value Grupo Financiero	\$ 264,754,139	\$ -
Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple	191,275,806	263,889,663
Total efectivo y equivalentes	456,029,945	263,889,663

Las inversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2017 fueron en el fondo VALUE F4 B3 de la institución Value S.A. de CV., Casa de Bolsa, integrando dichos valores de papel 100% gubernamental con una clasificación “AAA/2” y en el fondo INTERNC N5 del Banco Interacciones, S.A., integrando dichos valores de papel 100% gubernamental con una clasificación “AAA/1”.

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

A continuación, se detalla, el saldo deudor de esta cuenta:

	2017	2016
Clientes	\$ 67,604,871	\$ 21,643,174

La integración por antigüedad del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 por la cantidad de \$ 67,604,871 se integra de la siguiente manera:

Total	De 1 a 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 Días
\$ 67,604,871	\$ 66,418,804	\$ 0	\$ 1,186,067

CUENTA PÚBLICA 2017

El 1.75% del saldo de clientes, por un importe de \$ 1,186,067 presenta una antigüedad mayor a 2 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico para recuperarse.

El importe de \$ 66,418,804 (98.25%) que corresponde al saldo restante, están dentro de los primeros dos meses de la cartera revolvente de cobranza.

La variación del saldo con el ejercicio 2016 obedece principalmente a las ventas de terrenos a plazos efectuadas en el presente ejercicio.

– **Bienes disponibles para transformación o consumo (Inventarios)**

El saldo del rubro de bienes disponibles para su transformación o consumo se integra de:

	2017	2016
Terrenos para su venta	\$ 411,218,831	\$ 420,169,908

El saldo de \$ 411,218,831 corresponde al inventario de terrenos para su venta y se integra por los terrenos ubicados en los polígonos API-1, API-2, API-3, API-8, API-9, Polígono 1.0 y 2.0, polígono “D” Flores Magón, polígono F-3 y polígono 7 Serrucho. No cuenta con método de valuación.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Otros activos circulantes

El saldo de los otros activos circulantes que se muestran en el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de las siguientes cuentas:

	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	\$ 9,554,525	\$ 5,950,309
Impuesto al Valor Agregado	35,448,374	54,112,642
Pagos anticipados	3,379,073	3,190,379
Otros	508,115	351,590
	<u>\$ 48,890,087</u>	<u>\$ 104,903,034</u>

- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

El saldo de \$ 3,607,074 que se muestra en el estado de situación financiera corresponde básicamente al registro del adeudo del contratista Baja Nor Construcciones, S.A. de C.V. que se encuentra en proceso de resolución por parte de la Gerencia Jurídica de esta Entidad y a la estimación registrada de los clientes con una antigüedad mayor a 2 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico para recuperarse.

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Bienes inmuebles, muebles e intangibles**

Los inmuebles e infraestructura se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Terrenos	119,129,983	119,129,983
Construcciones	920,133	920,133
Subtotal de bienes inmuebles	120,050,116	120,050,116
Infraestructura	\$ 1,269,837,705	\$ 671,620,328
Subtotal infraestructura	1,269,837,705	671,620,328
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	225,530,069	814,466,188
Subtotal construcciones en proceso	225,530,069	814,466,188
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,615,417,890	1,606,136,632
Depreciación acumulada de infraestructura	(268,811,709)	(167,475,534)
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 1,346,606,181	\$ 1,438,661,098

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,615,417,890	1,615,417,890	0

CUENTA PÚBLICA 2017

A la fecha se encuentra en revisión por parte de INDABIN, el registro de diversos inmuebles.

Los conceptos más importantes de los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, corresponde a Infraestructura que incluye obras terminadas que se están depreciando y representa el 79%, y la obra en proceso que representa el 14% del total de los bienes inmuebles.

Los bienes muebles de la Entidad se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Bienes muebles		
Equipo de oficina	\$ 22,750,543	\$ 21,126,750
Equipo de transporte	8,403,183	8,403,183
Equipo de cómputo	2,288,410	2,288,410
Maquinaria, equipos y herramientas	67,725,473	52,425,656
Suma de bienes muebles	101,167,609	84,243,999
Depreciación acumulada de bienes muebles	(77,060,028)	(73,498,567)
Total bienes muebles	\$ 24,107,581	\$ 10,745,432

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
101,167,609	101,167,609	0

CUENTA PÚBLICA 2017

La depreciación de infraestructura, construcciones y bienes muebles se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su utilización, aplicando las tasas máximas que autoriza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley del Impuesto sobre la Renta que a continuación se indican:

	%
Equipo de Cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

– **Otros activos no circulantes**

Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	2017	2016
Impuesto Sobre la Renta diferido	\$ 41,676,743	\$ 2,598,412
Participación de los Trabajadores a las Utilidades diferido	10,352,882	866,137
	<u>\$ 52,029,625</u>	<u>\$ 3,464,549</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la integración del Impuesto Sobre la Renta diferido y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida se compone de las siguientes diferencias temporales:

CUENTA PÚBLICA 2017

Impuesto Sobre la Renta:

	2017	2016
Provisiones a acreedores diversos no pagadas	\$ 4,077,803	\$ 447,848
Reserva de cuentas incobrables	3,607,074	2,421,008
Actualización activos fijos y depreciación	111,894,323	0
Beneficios a los empleados	9,788,752	11,742,827
Seguros pagados por anticipado	9,554,525	(5,950,309)
	<u>138,922,477</u>	<u>8,661,374</u>
Tasa de Impuesto	30%	30%
	<u>\$ 41,676,743</u>	<u>\$ 2,598,412</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Participación de los Trabajadores en las Utilidades:

	2017	2016
Provisiones no pagadas y otras	\$ 4,077,803	\$ 447,848
Reserva de cuentas incobrables	3,607,074	2,421,008
Actualización activos fijos y depreciación	76,500,670	0
Beneficios a los empleados	9,788,752	11,742,827
Seguros pagados por anticipado	9,554,525	(5,950,309)
	<u>103,528,824</u>	<u>8,661,374</u>
Tasa de Impuesto	10%	10%
	<u>\$ 10,352,882</u>	<u>\$ 866,137</u>

La PTU causada en el ejercicio se determina en base a la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

➤ **PASIVO**

– **Cuentas por pagar y corto plazo**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 1,957,259	\$ 426,510

Estos saldos fueron pagados en enero de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Provisiones a corto plazo

Este rubro está integrado de las siguientes cuentas:

	2017	2016
Impuesto Sobre la Renta	\$ 53,920,528	\$ 7,369,618
Contribuciones por pagar	10,297,868	7,568,261
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,327,000	1,616,881
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 66,545,396	\$ 16,554,760

Los saldos de contribuciones fiscales corresponden a los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Oficina Fiscal del Estado, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Otros pasivos a corto plazo

El saldo de este rubro está compuesto

	2017	2016
Acreedores diversos	\$ 19,282,477	\$ 14,978,901
Provisión de honorarios auditores externos	243,408	214,860
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 19,525,885	\$ 15,193,761

El saldo de acreedores diversos se compone principalmente de algunas retenciones a proveedores de obras y servicios y otros conceptos menores.

CUENTA PÚBLICA 2017

– **Pasivos no circulantes**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Depósitos en garantía de clientes	\$ 2,680,153	\$ 2,589,251
Beneficios a los empleados a largo plazo	9,788,752	11,742,827
Total provisiones a largo plazo	\$ 12,468,905	\$ 14,332,078

Su registro contable es con el fin de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, e indemnizaciones, la variación con relación al cierre del ejercicio 2016 por un monto de \$ 4,127,217, es el reconocimiento al registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2017
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	\$ 994,475	\$ 10,748,352	\$ 11,742,827
Costo laboral	144,939	1,700,084	1,845,023
Costo financiero	64,641	698,643	763,284
Pagos del período	(95,232)	(1,730,487)	(1,825,719)
Pérdida actuarial	(334,748)	(2,401,915)	(2,736,663)
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$ 774,075	\$ 9,014,677	\$ 9,788,752

CUENTA PÚBLICA 2017

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación	Total 2 0 1 6
Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio	\$ 641,693	\$ 6,973,917	\$ 7,615,610
Costo laboral	126,649	1,371,404	1,498,053
Costo financiero	42,109	453,086	495,195
Pagos del período	(158,977)	(3,456,025)	(3,615,002)
Pérdida actuarial	343,001	5,405,970	5,748,971
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$ 994,475	\$ 10,748,352	\$ 11,742,827

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2 0 1 7	2 0 1 6
Tasa de descuento	6.5%	7.0%
Tasa de incremento salarial	5.5%	5.0%
Tasa de incremento salario mínimo	4.5%	4.0%

II. Notas al estado de actividades

➤ **Ingresos**

El saldo de la cuenta ingresos por ventas y servicios que se muestra en el estado de actividades se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Puerto	\$ 286,229,558	\$ 237,185,882
Atraque	33,565,315	22,176,077
Muellaje	88,189,022	71,280,589
Almacenaje	40,973,848	23,063,753
Tarifa de Seguridad CPBIP	7,746,444	6,703,793
Arrendamiento	35,364,229	22,372,849
Cesión parcial de derechos	536,910,756	459,392,027
Prestación de Servicios	23,677,043	64,526,186
Uso y Aprovechamiento de Terrenos	5,657,876	5,840,256
Venta de Terrenos	266,130,996	22,675,520
Otros ingresos	11,857,400	3,648,855
Productos Financieros	42,806,634	22,929,308
Total de ingresos por servicios	<u>\$ 1,379,109,121</u>	<u>\$ 961,795,095</u>

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión otorgada por el Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Costos y gastos

Los costos y gastos que se muestran en el estado de actividades se relacionan a continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	\$ 41,893,391	\$ 47,522,484
Materiales y suministros	14,731,245	15,273,915
Contraprestación pagada al Gobierno Federal	47,926,020	41,223,831
Conservación y Mantenimiento	70,486,182	37,254,386
Otras partidas de servicios generales	238,116,278	192,561,580
Servicios generales	\$ 413,153,116	\$ 333,836,196

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Depreciación contable	\$ 105,013,529	\$ 36,129,272
Costo de Venta de Terrenos	13,128,045	2,306,916
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,327,000	1,616,881
Impuesto Sobre la Renta	143,354,288	67,066,540
Impuesto Sobre la Renta diferido	(39,078,331)	(1,051,255)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido	(9,486,745)	(350,418)
Otros Gastos Administrativos	1,222,881	18,620
Total de costos y gastos	\$ 111,467,138	\$ 69,607,284

La variación en la depreciación contable corresponde a que en el ejercicio de 2017, la Entidad dio de alta en la infraestructura algunas obras ya terminadas de ejercicios anteriores.

➤ Inversión pública

CUENTA PÚBLICA 2017

La integración de la cuenta de inversión no capitalizable se integra de la siguiente forma:

	2017	2016
Transferencia de activos a la Federación	\$ 43,891,541	\$ 237,806,810
Estudios de pre-inversión	46,562,053	25,109,705
Mantenimiento de infraestructura portuaria	78,332,608	50,175,126
Rayos Gamma para la Aduana de Altamira	0	41,498,863
Interconexión a desnivel Blvd de los Ríos - Libramiento Altamira	184,808,966	0
Total de otros gastos	<u>\$ 353,595,168</u>	<u>\$ 354,590,504</u>

➤ Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento se integra de las siguientes cuentas:

	2017	2016
Productos financieros de inversiones temporales	\$ 42,807,581	\$ 22,927,083
Utilidad (pérdida) cambiaria	(947)	2,225
Resultado integral de financiamiento	<u>\$ 42,806,634</u>	<u>\$ 22,929,308</u>

➤ **Impuestos diferidos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido**

	2017	2016
ISR diferido	\$ (39,078,331)	\$ (1,051,255)

La determinación del ISR diferido y PTU diferido se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en la NIF D-4.

➤ **Entorno fiscal**

➤ **Impuestos a la Utilidad**

Impuesto Sobre la Renta

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula considerando algunos efectos de la inflación para fines fiscales.

A partir de 2015 conforme a los artículos 28, fracción III del Código Fiscal de la Federación (CFF) y 33 y 34 de su Reglamento, los contribuyentes que cumplan con ciertos requisitos están obligados a llevar “contabilidad electrónica” y a ingresar de forma mensual esta información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y deberán almacenarla en sistemas electrónicos con la capacidad de generar archivos en formato XML, la cual consistirá, entre otras cosas, en un catálogo de cuentas, balanzas de comprobación y las pólizas y auxiliares de cuenta de nivel mayor o subcuenta de primer nivel que incluyan el nivel de detalle.

A continuación, se presenta en forma condensada por los ejercicios de 2017 y 2016 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 500,156,127	\$ 233,647,124
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	(28,602,340)	(6,868,238)
Ajuste anual por inflación	(30,308,328)	(7,719,685)
Otras partidas	36,602,167	4,495,934
Depreciación contable no deducible		
Resultado fiscal	<u>477,847,626</u>	<u>223,555,135</u>
Tasa	30%	30%
I.S.R.	<u>\$ 143,354,288</u>	<u>67,066,540</u>
Tasa efectiva	<u>28.7%</u>	<u>28.7%</u>

III. Notas al estado de variación en la hacienda pública

➤ **Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Aportaciones capitalizadas	\$ 1,177,166,600	\$ 1,177,166,600
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso		
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	207,186,715	207,186,715
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	17,949,983	290,999,983
Total hacienda pública / patrimonio contribuido	<u>\$ 1,402,303,298</u>	<u>\$ 1,675,353,298</u>

A la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha formalizado la capitalización de las aportaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Federal por \$ 17,949,983.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Capital Social de la Entidad, está representado por 11,771,666 acciones, de las cuales 500 corresponden a la Serie A representativo del capital social fijo y 11,771,166 corresponden a la parte variable.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Hacienda pública / patrimonio generado

	2017	2016
Resultado del ejercicio	\$ 395,880,170	\$ 167,631,839
Resultado de ejercicios anteriores	467,335,754	308,085,508
Reservas	39,724,633	31,343,041
Total hacienda pública / patrimonio generado	<u>\$ 902,940,557</u>	<u>\$ 507,060,388</u>

Al cierre del mes de diciembre del 2017, la variación por \$389,842,126 que se presenta en el patrimonio generado con respecto al 2016 corresponde al resultado del ejercicio de 2017.

IV. Notas al estado de flujos de efectivo

➤ Efectivo y equivalentes

Las disponibilidades del efectivo y equivalentes de efectivo se integran de los siguientes conceptos:

	2017	2016
Bancos	\$ 8,000	\$ 9,155,059
Inversiones temporales – fondos de inversión	2,853,252	263,889,663
Efectivo en caja	456,029,945	8,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 458,891,198</u>	<u>\$ 273,052,722</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Bienes muebles e inmuebles

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Bienes inmuebles y muebles	\$ 17,030,068	\$ 31,090,664
Construcciones (Inversión Pública)	362,922,675	532,301,744
Total aplicación (Inversión)	<u>\$ 379,952,743</u>	<u>\$ 563,392,408</u>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios

	2017	2016
Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios	395,880,170	167,631,839
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	105,013,529	36,129,272
Operaciones ajenas netas	(26,470,436)	17,727,991
Provisiones	145,681,288	68,683,421

CUENTA PÚBLICA 2017

Las obras que se realizaron en los ejercicios del 2017 y 2016 y que se encuentran registradas en el estado de situación financiera en el rubro de bienes muebles, infraestructura y en el rubro de inversión pública no capitalizado en el estado de actividades son las siguientes:

	2017	2016
Construcción del gasoducto de 48 pulgadas	\$ 0	\$ 11,481,508
Intersecciones a desnivel boulevard de los Ríos y Río Tamesí	61,241,849	58,573,240
Intersección a desnivel boulevard de los ríos – Libramiento Altamira	14,502,205	78,500,490
Construcción de vialidades de conexión a terminales portuarias	24,517,812	15,583,426
Reconstrucción de escolleras y obras de protección	0	21,719,567
Dragado de construcción del canal norte y otras áreas de agua del Puerto de Altamira	0	205,377,592
Construcción de infraestructura básica portuaria	0	44,626,070
Terminal de ferrobuzque y roll on/roll off	0	9,984,963
Obras de seguridad portuaria	23,995,858	13,151,930
Cercado perimetral de predios propiedad de la Api Altamira	28,612,249	15,623,546
Mantenimiento a infraestructura marítimo portuario 2015	64,540,449	8,104,055
Mantenimiento a infraestructura portuaria y de servicios 2015	13,792,159	42,074,071
Estudios y proyectos de pre-inversión 2016	7,252,623	7,501,286
Subestación eléctrica y línea de transmisión	122,571,686	0
Reubicación de cisterna	1,895,785	0
Total de Inversión Pública	<u>\$ 362,922,675</u>	<u>\$ 532,301,744</u>

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

a) La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,333,762,188
2. Más ingresos contables no presupuestarios		60,183,270
Ingresos registrados en el Fideicomiso	0	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual recursos propios	0	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual recursos propios	60,183,270	
Reembolsos de ingresos CONACYT registrados en el remanente de ejercicios anteriores	0	
Factura por cobrar proy.10439 en 2013, cancelada y reexpedida en 2014, registrada como año actual	0	
Factura por cobrar proy.10126 en 2013, cancelada y reexpedida en 2014, registrada como año actual	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		14,836,337
Transferencias del Gobierno Federal para gasto de inversión	0	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	14,836,337	
Ingresos de recursos fiscales registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Ingresos de recursos propios registrados en la cuenta de patrimonio	0	

CUENTA PÚBLICA 2017

Ingresos de recursos CONACYT-propios registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Ingresos de recursos OIMT registrados en la cuenta de patrimonio	0	
Suscripciones cobradas por anticipado	0	
4. Ingresos Contables		1,379,109,121

1.- Ingresos Presupuestarios 1,333,762,188

2.- Más ingresos contables no presupuestarios 60,183,270

Corresponde a Ventas de terrenos a plazos del ejercicio 2017, las cuales fueron autorizadas mediante acuerdos presentados en Juntas Ordinarias de Consejo.

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables 14,836,337

Corresponde a pagos de Ventas de terrenos a plazos del ejercicio 2016, autorizados en su momento por el Consejo de Administración.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,147,923,712
2. Menos egresos presupuestarios no contables		514,755,346
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,030,068	
Obra pública en bienes propios ejercicio 2017	362,922,675	
Impuestos pagados	89,429,130	
Seguros pagados por anticipado	3,604,216	
Adquisición de publicaciones registradas en almacén	0	
Otros activos diferidos	0	
Gastos de papelería registrados en la cuenta Almacén general	0	
Gastos provisionados 2016, pagados en 2017	15,298,821	
Operaciones ajenas (neto)	26,470,436	
3. Más gastos contables no presupuestales		350,060,585
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	105,013,529	
Estimación cuentas incobrables clientes	1,222,881	
Provisiones	4,524,965	
Transferencia de obra ejercicios anteriores	226,171,165	
Costo venta de terrenos	13,128,045	
Maquinaria , otros equipos y herramientas	0	
4. Total de Gasto Contable		983,228,951

CUENTA PÚBLICA 2017

1.- Egresos Presupuestarios 1,147,923,712

2.- Menos egresos presupuestarios no contables 514,755,346

Maquinaria y Equipo. - en el ejercicio 2017 se adquirió equipo de seguridad tal como: alarma general del puerto de Altamira, boyas de canal y recalada, y embarcación marítima.

Gastos provisionados 2016, pagados en 2017.- se integra principalmente por impuestos devengados en el ejercicio 2016 y pagados en 2017.

Operaciones ajenas. - se integra principalmente por la variación entre el IVA trasladado (cobrado) y el IVA acreditable (pagado), los impuestos retenidos a los empleados y al personal con actividades profesionales.

3.- Más gastos contables no presupuestales 350,060,585

Provisiones. - se integra principalmente por la provisión de la contraprestación tarifa "A" al gobierno federal, honorarios de los auditores externos y provisión de gastos de estudios e investigaciones.

b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)

➤ Contingencias

La Entidad Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones que son derivados del curso normal de sus operaciones, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios en aquellos casos adversos se espera que no tengan un efecto importante en su situación Financiera.

A continuación, se hace recuento de los juicios vigentes a la fecha de la emisión de los estados financieros:

Juicios laborales

➤ **Expediente 279/07**

- ❖ Este Juicio fue promovido por José Arturo González Barrios contra la Entidad, el día 29 de marzo de 2007, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 1,183,697.30.

➤ **Expediente 1209/2011**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Marco Antonio Reyes Mar contra la Entidad, el día 24 de octubre de 2011, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 4,453,240.18.

➤ **Expediente 668/1/2012**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Tomas Rubén Valencia, Constructora Mundi, S.A de C.V; y Grupo Manamaca S.A de C.V contra la Entidad el día 30 de noviembre de 2012, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 7,682,151.00.

➤ **Expediente 655/2014**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Concepción Jiménez Valverde, contra la Entidad, el día 16 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 269,682.84.

➤ **Expediente 657/2014**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Santiago Flores González, contra la Entidad, el día 09 de diciembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 269,492.35.

➤ **Expediente 924/2014**

- ❖ Este Juicio fue promovido por Francisco Miguel Morales Cruz, contra la Entidad, el día 03 de noviembre de 2014, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 237,444.33.

➤ **Expediente 396/2015**

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Este Juicio fue promovido por Sotero Andrade Lugo, contra la Entidad, el día 15 de febrero del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 226,336.03.

- **Expediente 566/2016**
- ❖ Este Juicio fue promovido por Alfredo Mendo Martinez, contra la Entidad, el día 09 de septiembre del 2016, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y se estima que el importe que tendrá que erogar la entidad será por un importe de \$ 925,539.84

Juicio agrario

- **Juicio Agrario 755/2007**
- ❖ Este Juicio fue promovido por el Ejido Armenta, contra la Entidad, el día 14 de febrero del 2000, a la fecha de los estados financieros no cuenta con fecha de posible terminación y no se tiene estimación ya que No se ha cuantificado ya que sobre eso versa la Litas.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Cuentas de orden presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2017 presentan los siguientes importes:

	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captado
Ingresos		
Ventas de bienes	\$ 214,473,265	\$ 225,823,160
Ventas de servicios	1,002,913,067	1,064,689,046
Ingresos diversos	32,131,170	43,249,982
Productos financieros	31,411,170	38,291,401
Otros	720,000	4,958,581
Egresos		
Gasto corriente de operación	\$ 559,585,984	\$ 521,391,405
Servicios personales	44,462,705	43,945,563
Materiales y suministros	15,216,066	14,731,245
Servicios generales	497,150,287	460,525,866
Otras erogaciones con propios	2,756,926	2,188,731
Inversión física	473,554,343	379,952,743
Bienes muebles e inmuebles	20,618,508	17,030,068
Obras públicas	452,935,835	362,922,675
Operaciones ajenas		(26,470,436)
Retiro del patrimonio invertido de la nación	0	273,050,000

c) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. en el ejercicio 2017, y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

2. Panorama económico y financiero

En este ejercicio de 2017, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la Administración, se describen en las siguientes líneas.

Los ingresos del Puerto de Altamira se vieron impactados por los siguientes aspectos operativos que se presentaron durante el ejercicio de 2017:

Al cierre del ejercicio de 2017 arribaron 1,991 embarcaciones con actividad comercial, lo que representó un incremento de un 15.4% y 16.4% respectivamente con respecto al 2016 y la meta establecida. El promedio de volumen de carga y contenedores por buque aumentaron, sin embargo, el promedio de tonelaje bruto disminuyó con respecto a lo registrado en el año anterior.

El volumen total de carga operada alcanzó 21,846,055 toneladas, lo que representa un incremento del 23.3% y 21.7% con respecto al mismo periodo de 2016 y a la meta establecida.

En lo referente a las toneladas en contenedores, durante el año se operaron 7,078,968 de toneladas lo que representa un aumento del 16.5% respecto al mismo periodo del año anterior, en cuanto a TEUS se movilizaron 803,222, que es un 17.3% superior a lo operado en 2016 y un 13.9% superior al POA. El aumento en la demanda de bienes, por ejemplo, auto partes, dióxido de titanio, madera, papel, resinas, productos químicos, acero, vinos, tereftalatos de polietileno, barras de acero, aluminio, entre otros., entre otros, ha sido el factor principal en el movimiento de TEU's.

Por otro lado, se incorporó un nuevo servicio para el manejo de contenedores denominado AL4, en el que participan las líneas navieras: Yang Ming Marine Transport (YM), Kawasaki Kisen Kaisha (K Line), Mitsui O.S.K. Line (MOL) y NYK, mismas que atendiendo cuestiones logísticas, se enfocan en alianzas de las líneas, un reordenamiento de sus servicios y mayor ocupación de mercancías en cada buque, reflejado en la cantidad de carga manejada en su conjunto en este puerto

El comportamiento del granel mineral se observa incremento con respecto al año anterior y al POA 2017 en un 3.2% y 5.8% respectivamente derivado de los grandes volúmenes de coque, fluorita, carbón mineral, ilmenita, manganeso, entre otros. En total se operaron 5,295,880 de toneladas.

Con respecto al granel agrícola se operaron 644,426 de toneladas, la cual se observa un incremento del 26.1% con respecto al año anterior debido a los altos volúmenes de soya, grano seco destilado, trigo, sin embargo, no alcanzo la meta establecida por los bajos volúmenes de importación de maíz y exportación de azúcar.

En cuanto a la carga suelta, se manejaron 3,902,708 de toneladas lo que representó un crecimiento del 48.9% y 30.8% con respecto al 2016 y al POA 2017, debido al alto volumen de rollos de acero, tubería de acero del proyecto gasoducto Tuxpan Brownsville, automóviles y camiones de las armadoras KIA, General Motors, Chrysler, Ford, Hyundai, camiones Internationals, vigas de acero, entre otros.

En lo que corresponde a los fluidos, se manejaron en 2017 un total de 4,924,073 de toneladas, cifra superior en un 45.7% y 43.8% con respecto al año anterior y al POA 2017 respectivamente, principalmente por la reactivación de arribos de buques de gas natural licuado a partir del mes de abril para suministrar las necesidades de producción de energía eléctrica de la CFE. También afecta en forma positiva los altos volúmenes de volúmenes de vcm, mono etilenglicol, butadieno, acrilonitrilo, metanol, ciclo hexano, ácido acético, entre otros.

3. Autorización e historia

La Entidad fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública Número 30118 pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal.

4. Organización y objeto social

La actividad básica de la empresa es la administración portuaria integral de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 27 de enero de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la API ALTAMIRA es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal, la Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con la obligación de pagar los Impuestos Federales (ISR e IVA, retenciones de ISR e IVA) y otras que las mismas Leyes establecen.

Según el estatuto social de la empresa, la API Altamira para el desarrollo de su objeto podrá realizar entre otras actividades lo siguiente, con las restricciones que se deriven de la Ley de Puertos o que se establezcan en el Título de concesión:

- I. La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Altamira, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal,
- II. La construcción de obras e instalaciones portuarias;
- III. La prestación de los servicios portuarios en Altamira,
- IV. La administración de los bienes que integre su zona de desarrollo.

Cuenta con una plantilla de trabajadores autorizada de 99 plazas; y al cierre de 2017, presenta una ocupación del 98%. La administración tiene un registro patronal ante el IMSS, cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

5. Bases de preparación de los estados financieros

- ♦ La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; las Alcaldías de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 "PIDIREGAS" Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2013 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular número 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018 denominado “Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2017.

6. Políticas de contabilidad significativas

- ♦ Las principales políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:
 - a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 10.5%.

Inflación acumulada al cierre de diciembre 2017		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2017	130.813	6.77%
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		<u>12.7%</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

Con base en lo anterior, y en apego a la mencionada Norma NIEFGSP 007, a partir de 2008 se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, lo que implicó dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización registrados hasta 2007 en las cuentas de activo fijo, depreciación acumulada y superávit por revaluación.

b) Efectivo e inversiones

Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Empresa.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al valor de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar a clientes

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la empresa y a cargo de los clientes, derivados principalmente por la venta de terrenos, el uso de la infraestructura portuaria y de los contratos de cesión parcial de derechos que se tienen celebrado con los clientes.

e) Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP-006, denominada “Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables”, emitida por la UCGIGP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes y de otras cuentas por cobrar, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

f) Inventario de Terrenos

Los terrenos para venta se registran al costo de adquisición, e incluyen la actualización de aquellos terrenos que había adquirido hasta el año 2007.

g) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza y establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de Computo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación y otros	10
Equipo marítimo	5
Obra terminada	5

h) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni acción posesoria a favor de la empresa sobre los bienes concesionados, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre de gravamen. Con base en lo anterior, se suscriben contratos de transferencia de activos a favor del Gobierno Federal, que se registran en el Costo de operación del ejercicio en que ello ocurre.

La empresa debe sujetarse a un programa maestro de desarrollo portuario y está obligada a formular y enviar a la SCT un programa operativo anual para su análisis y seguimiento.

A la fecha de emisión de estos estados financieros aún no se tiene el documento de entrega y recepción legal de la transferencia de los activos

i) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la empresa al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

j) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos se establece la obligación de liquidar al Gobierno Federal mensualmente la contraprestación con base a los porcentajes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anualmente, los cuales se clasifican en tarifa "A" (4.5%) y "B" (1.5%), y se aplican a los ingresos en base a flujo de efectivo ejercido de la Entidad, excepto por la venta de terrenos, productos financieros y recuperación de seguros. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo Reserva.

k) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad y de retiro que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2017 y 2016 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficios Definidos.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008).

Pagos por separación las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

l) Impuestos a la utilidad

La Entidad aplica lo dispuesto en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que no incluye los inmuebles, maquinaria y equipo y terrenos para su venta, ya que no consideran ni su valor contable ni fiscal. Estas disposiciones requieren el registro del efecto diferido integral del ISR (activo o pasivo) aplicable a las diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando en su caso pérdidas fiscales por amortizar u otros créditos fiscales.

m) Hacienda Pública / patrimonio contribuido

Actualización del capital contable

La actualización del capital contable, se llevó a cabo hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados por factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la empresa.

n) Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la Asamblea de Accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio anterior y posteriormente en su caso cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

o) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NEIFGSP 003 “Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal”, las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y, los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NEIFGSP 002, emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2008, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y Contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

Cabe señalar que con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuó en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2012, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, con acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2013.

7. Actas de Asambleas de Accionistas y de Consejo de Administración

- ♦ La Entidad a la fecha cuenta con la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual de Accionistas celebradas en el año 2016 y 2017.

8. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

- ◆ Sin información que revelar

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

- ◆ Sin información que revelar

10. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

- ◆ Sin información que revelar

11. Fideicomisos, mandatos y análogos

- ◆ Sin información que revelar

12. Reporte de recaudación

- ◆ El presupuesto programado del ejercicio 2017 fue por \$1,037,512,597 captándose al cierre \$1,333,762,188, presentándose una variación de \$296,249,591, el incremento del 28.6% a continuación se describe:
- ◆ Venta de bienes. Se captaron \$225,823,160, comparados con los \$130,871,743 programados, representa una variación de \$94,951,417 el 72.6% mayor, variación favorable proveniente de ventas de terrenos al contado que se realizaron en este periodo a las Empresas Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V. y a los cobros por ventas realizadas a crédito a las empresas: Cooper T. Smith, S.A. de C.V., Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira, S.A. de C.V., Grupo Logístico Portuario, S.A. de C.V., e Integradora de Servicios Transporte y Almacenaje, S.A. de C.V.

- ♦ Venta de servicios. Se captaron \$1,064,689,046, comparados con los \$894,958,854 programados, representa una variación de \$169,730,192 el 19.0%, observándose esta variación principalmente en los conceptos de: cobro de infraestructura, debido al arribo de 484 buques de más con respecto a los programados, y a un mayor volumen de carga general, contenerizada y fluidos, y por un incremento en las tarifas por uso de infraestructura a partir del 1º de julio de 2017; almacenaje; arrendamiento; cesión parcial de terrenos, y de prestadores de servicio.
- ♦ Ingresos diversos. Se captaron \$43,249,982, comparados con los \$11,682,000 programados para el periodo, representa una variación de \$31,567,982, 270.2%, debido principalmente a los intereses de los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

13. Calificaciones otorgadas

- ♦ Sin información que revelar

14. Procesos de mejora (No auditada)

- ♦ Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2017, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de esta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes.
- ♦ Al cierre del ejercicio 2017, 12 acciones de mejora presentan un porcentaje de cumplimiento del 100% y 7 no están concluidas; 4 acciones de mejora presentan un porcentaje entre el 80-99% y 3 acciones de mejora presentan un porcentaje de cumplimiento del 0-49%, mismas que se darán seguimiento hasta el término del programa (marzo 2018) como se indica en el *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*.

15. Información por segmentos

- ♦ Sin información que revelar

16. Eventos posteriores al cierre

- ♦ La Entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2017.

17. Partes relacionadas

- ◆ No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

- ◆ Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018, por el Gerente de Administración y Finanzas, el L.C.F. Rafael Cervantes González, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.
- ◆ Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- ◆ “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas forman parte de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Altamira, Tamaulipas, a 16 de marzo de 2018.

ING. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ MONTEMAYOR
DIRECTOR GENERAL

L.C.F. RAFAEL CERVANTES GONZÁLEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS